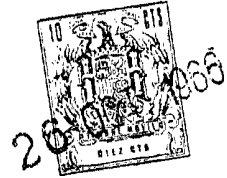


125188



125188

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Manuel ROSSELLÓ Biescas, de nacionalidad española, residente en CIUDADELA (Baleares), c/ Ruiz y Pablo, s/núm.,

por

"ESTUCHE PARA LÁPIZ LABIAL"

=====

5 La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un estuche para lápiz labial, de especiales características, que suma al aspecto estético agradable a la vista y de gran efecto de elegancia, un funcionamiento automático, que pone en mano de la persona usuaria el lápiz labial, sin tener que efectuar esfuerzo de ninguna clase. Al conjunto, se une un pequeño espejo en la cara inferior de la tapa, para facilitar el empleo de dicho lápiz labial.

En esencia, el estuche citado, está constituido



por una caja prismática, abierta por una de sus bases y a la que se adapta sobre una de las aristas longitudinales una tapa articulada mediante bisagras, cuya tapa tiene una prolongación lateral, susceptible de cerrar la base abierta cuando se aplica sobre la cara longitudinal correspondiente. En el interior de la caja, existe un resorte que tiende a impulsarse hacia el exterior a un manguito interno en el que se aloja el lápiz labial, impidiendo esta impulsión la prolongación lateral de la tapa, y permitiendo que asome al exterior cuando la tapa se levanta dejando de ob-  
20 turar la base abierta. En la cara interna de la tapa se dispone un espejo y en la exterior, motivos ornamentales de acuerdo con la estética que se desee proporcionar al conjunto.

25 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

30 A continuación, se hará una detallada descripción del estuche que se preconiza, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las caracte-  
35 rísticas esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1ª, vista del estuche en sección longitudinal y cerrado.

40 En la figura 2ª, vista en sección longitudinal del estuche abierto.

En la figura 3ª, perspectiva del mismo abierto.

En la figura 4ª, perspectiva del estuche cerrado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el estuche que se preconiza, está constituido por una caja prismática alargada (1) y abierta por una de sus bases (2) mientras el resto queda totalmente cerrado, en cuya caja, y a lo largo de una de sus aristas longitudinales (3) mediante bisagras (4), se articula una tapa (5) de forma y dimensiones variables, cuya tapa lleva una prolongación en el extremo correspondiente a la base (2) abierta, formando ángulo recto con el plano de dicha tapa, con el fin de que esta prolongación (6) se sitúe sobre dicha base abierta cuando la tapa se abate sobre la superficie de la caja (1), o bien deje libre esta base cuando la tapa se levanta.

En el interior de la caja, se ha previsto la colocación de un manguito (7) deslizante a lo largo de la misma y con su fondo apoyado sobre un muelle (8) situado entre éste y la base (9) cerrada de la caja (1), con el fin de que dicho muelle mantenga siempre que sea posible al manguito (7) en el extremo correspondiente a la base abierta (2), para lo que se ha previsto en ésta unos topes (10) que impiden la salida total de dicho manguito.

En el interior del manguito (7) se sitúa el lápiz labial (11) en su correspondiente funda similar a las existentes en el mercado en la actualidad.

Por último, en la cara interna de la tapa (5) se ha previsto la colocación de un espejo (12), mientras que la cara superior lleva adosado un motivo ornamental de acuerdo con la estética del conjunto.

Organizado de esta forma el estuche, mientras la tapa permanece aplicada contra la cara longitudinal de la ca-

ja (1) correspondiente, su prolongación lateral (6) se coloca sobre la base abierta (2) de la caja, e impide que el lápiz labial (11) introducido en el manguito (7) sobresalga, comprimiendo al muelle (8).

En el momento en que la tapa (5) se levanta, la prolongación lateral (6) se desliza sobre la base abierta (2) y abre ésta, con lo que el muelle (8) se distiende, empuja al manguito (7) hacia el exterior, donde queda bloqueado en la misma boca por los topes (10), mientras que el lápiz labial (11) asoma en parte por esta base abierta, facilitando la extracción del mismo, al mismo tiempo que el espejo (12) permite el empleo de dicho lápiz con comodidad.

Es evidente, que por las características del estuche citado, se logra un mecanismo totalmente automático, comodidad en el uso del lápiz labial, y originalidad en el conjunto, al tiempo que la estética puede ser variada y siempre de acuerdo con las exigencias de la moda, tanto en cuanto a metales empleados, ornamentación de la cara superior de la tapa, colorido y forma, pudiendo incluso fabricarse con metales y piedras preciosas que originen en el estuche una joya de gran valor.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

## N O T A :

=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- Estuche para lápiz labial, caracterizado por estar constituido por una caja alargada, abierta por una de sus bases y cerrada en la contraria, y sobre la que longitudinalmente se prevé la articulación de una tapa abatible sobre ella, y dotada de una prolongación lateral en ángulo recto con el plano de la misma, que al abatir dicha tapa, se interpone ante la base abierta de la caja cerrando ésta, con el fin de dejar en el interior al lápiz labial que en ella se incluye.

115 2ª.- Estuche para lápiz labial, según reivindicación primera, caracterizado porque en el interior de la caja, existe un manguito deslizable longitudinalmente, y que mantiene entre su fondo y el de la caja, un muelle que tiende a llevarle hacia la base abierta de la caja, habiéndose previsto en esta base abierta unos topes que limitan el movimiento hasta el enrasado del borde del manguito con el de la caja, al objeto de que cuando quede abierta esta base no pueda salirse totalmente el manguito de la caja.

125 3ª.- Estuche para lápiz labial, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en el interior del manguito deslizable se incluye un lápiz labial en su funda normal, el cual queda en el interior de la caja, cuando el manguito está en el fondo de la caja con el muelle comprimido, y asomando parte del mismo al exterior, cuando por apertura de la tapa, el muelle impulsa hacia el exterior al man-



guito deslizable.

130

4ª.- "ESTUCHE PARA LÁPIZ LABIAL".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan.

MADRID,

P. A.  
*Modesto Polo*  
P. P.

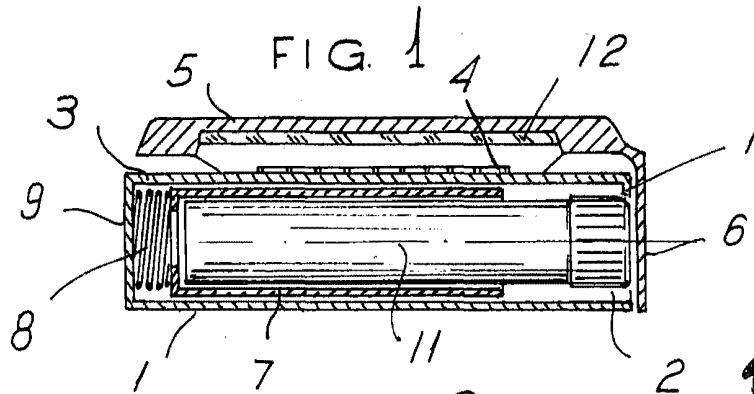


FIG. 2.

125188

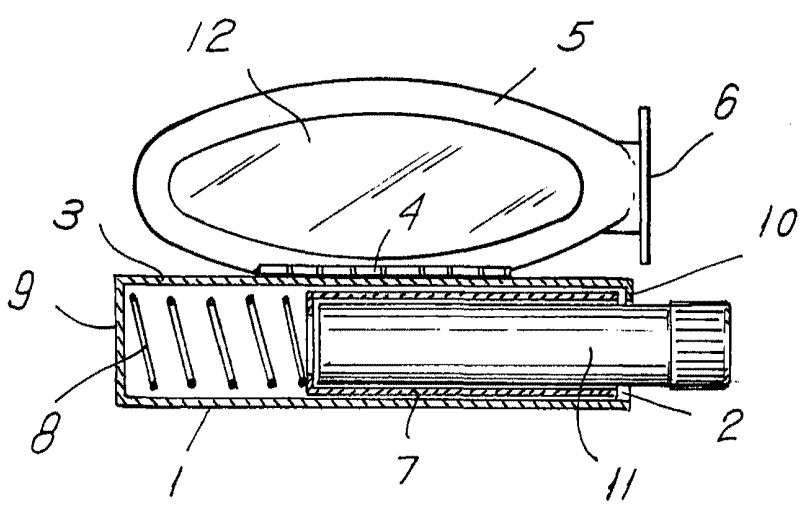
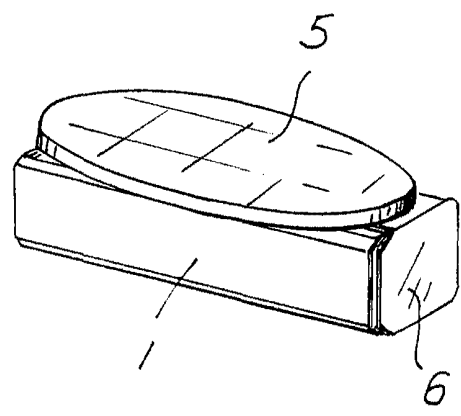
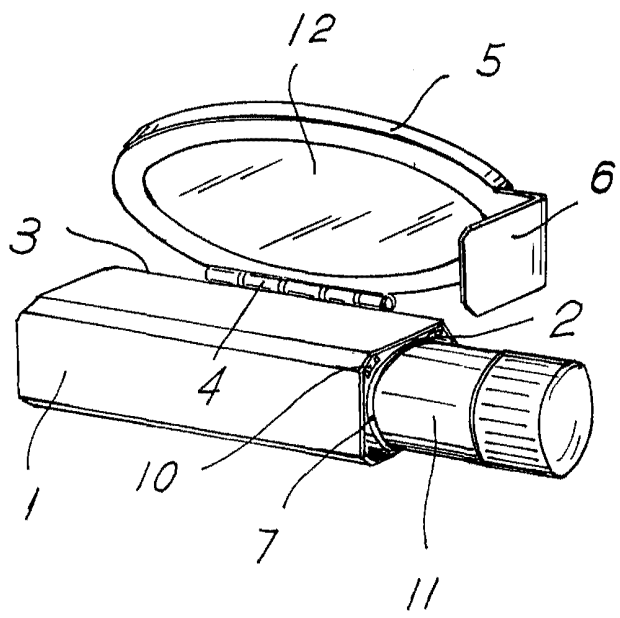


FIG. 3.

FIG. 4.



Madrid. 28 OCT. 1908  
Albareda  
Gale

ESCALA VARIABLE.